

EXPEDIENTE: EXP 01_24**Contratación del SERVICIO DE RECOGIDA Y TRASLADO DE RESIDUOS de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. (MERCASTURIAS) Polígono de Silvota (Ampliación), Llanera (Principado de Asturias)****Objeto**

Contratar con una empresa especializada la retirada de basuras, desperdicios y otros materiales (reciclables o no) de la Unidad Alimentaria de MERCASTURIAS y su traslado al vertedero o centros de recuperación que correspondan (Gestores autorizados).

Las basuras, desperdicios y otros materiales reciclables estarán separados en las siguientes categorías:

- Papel y Cartón
- Plástico (cajas de fruta y film – polietileno)
- Madera (cajas de fruta)
- Orgánico (restos de fruta y restos de poda)
- RSU

Para cada categoría, se aportará el correspondiente contenedor que servirá para su transporte en camión. Los contenedores a transportar serán aportados por la empresa adjudicataria.

CPV

90500000 Servicios relacionados con desperdicios y residuos

90511000 Servicios de recogida de desperdicios

90511100 Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos

90511300 Servicios de recogida de basuras

90511400 Servicios de recogida de papel

90512000 Servicios de transporte de desperdicios

34928480 Contenedores y cubos de residuos y basura

44613800 Contenedores para residuos

División en lotes: NO

No procede la división del objeto de contratación en lotes, pues de conformidad con el artículo 99.3.b) de la Ley de Contratos del Sector Público, dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, por la interconexión que las

diferentes tareas objeto de prestación, requieren en la unidad de criterio a aplicar en el mismo centro.

Plazo

La duración del contrato será de TRES (3) AÑOS, desde la formalización del contrato.

Lugar de ejecución

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. (MERCASTURIAS). POLÍGONO DE SILVOTA (AMPLIACIÓN), LLANERA (PRINCIPADO DE ASTURIAS).

Condiciones especiales de ejecución

Asimismo, serán de observancia obligatoria en la ejecución del contrato de al menos una de alguna de las siguientes condiciones, igualmente consideradas esenciales y cuyo incumplimiento será causa de resolución del contrato:

DE CARÁCTER SOCIAL O RELATIVAS AL EMPLEO

- Realización de acciones de sensibilización y formación con la plantilla adscrita a su ejecución, acerca de los derechos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y en el convenio colectivo de aplicación sectorial, territorial o de empresa.
- Adopción de medidas específicas tendentes a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a eliminar las desigualdades en el empleo, que pueden incidir en aspectos como: la mayor participación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, las retribuciones, clasificación profesional, promoción, salud laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, u otras ligadas a las condiciones laborales.
- Desarrollo de acciones para prevenir y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.
- Aplicación de medidas que favorezcan la conciliación corresponsable de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, que podrán consistir en las siguientes:
- Adecuación de los horarios laborales a los horarios de los transportes, de las escuelas y de los comercios, que faciliten la atención de menores o personas dependientes.
- Información sobre centros de territorios especializados en cuidado de personas dependientes permitiendo visibilizar el compromiso del adjudicatario por la conciliación.
- Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles cercanas a la organización laboral y de otros centros de atención a personas dependientes.
- Reserva de plazas en escuelas infantiles cercanas a la organización laboral.
- Combatir el paro, en particular el juvenil, el que afecta a las mujeres y el de larga duración.
- Fomento del empleo de las personas con discapacidad o en situación de riesgo o exclusión social a través de Empresas de Inserción.
- Favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables
- Implementación de medidas para prevenir la siniestralidad laboral

DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

- Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, tales como la disminución de la huella de carbono.
- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Gestión más sostenible del agua.
- Fomento del uso de las energías renovables.
- Reciclado de productos y el uso de envases reutilizables; así como establecimiento de medidas que reduzcan la cantidad de residuos generado en las actividades.
- Fomento de la utilización de envases fabricados con productos reciclados.
- Utilización de material reciclado en la fabricación de sus productos.
- Sistemas previstos para reutilización y/o reciclaje de los productos usados.

Valor estimado del contrato

Valor estimado del contrato: SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (64.989,00 €), sin IVA. Comprende el importe total del contrato, sin IVA.

VALOR ESTIMADO			
RESIDUO	ESTIMACIÓN TOTAL VIAJES PERÍODO DE CONTRATO DE 3 AÑOS	PRECIO MÁXIMO VIAJE (*) €	IMPORTE €
RSU	126	83,00	10.458,00
Orgánico	216	83,00	17.928,00
Madera	153	83,00	12.699,00
Cartón	243	83,00	20.169,00
Plástico Rígido	27	83,00	2.241,00
Plástico Film	18	83,00	1.494,00
VALOR ESTIMADO			64.989,00

(*) *viaje de recogida y transporte de los contenedores a gestor autorizado*

Método de cálculo aplicado: Para el cálculo del valor estimado el órgano de contratación ha tenido en cuenta que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al consumo de años anteriores y al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto base de licitación.

Presupuesto base de licitación

Presupuesto base de licitación: SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (78.636,69 €), incluido el IVA. Importe total del servicio, incluido el IVA, para el plazo de duración del contrato de **TRES (3) años**.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
RESIDUO	ESTIMACIÓN TOTAL VIAJES PERÍODO DE CONTRATO DE 3 AÑOS	PRECIO MÁXIMO VIAJE (*) €	IMPORTE €
RSU	126	83,00	10.458,00
Orgánico	216	83,00	17.928,00
Madera	153	83,00	12.699,00
Cartón	243	83,00	20.169,00
Plástico Rígido	27	83,00	2.241,00
Plástico Film	18	83,00	1.494,00
Subtotal			64.989,00
IVA (21%)			13.647,69
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			78.636,69

(*) *viaje de recogida y transporte de los contenedores a gestor autorizado*

Si bien se establece un horizonte temporal y un importe máximo del servicio, el presente contrato se adjudicará por precios unitarios por viaje conforme al tipo de residuo. No obstante, lo anterior, debido a la dificultad de una determinación exacta del presupuesto por ser un contrato que se licita por precios unitarios por viaje y tipo de residuo, con la información disponible, se estima un gasto para 3 anualidades. Este presupuesto es una estimación, no siendo de obligada ejecución.

El importe máximo de licitación del precio unitario por cada viaje de recogida y transporte de los contenedores a gestor autorizado para cada tipo de residuo es el que figura en la tabla anterior.

El presupuesto base de licitación se desglosa en costes directos (80 %), Costes indirectos (14%) y Beneficio industrial (6%).

Importe de adjudicación

68.082,30 € (IVA incluido; IVA 6.189,30 €)
Importe sin impuestos: 61.893,00 €

Identidad del adjudicatario

LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.
A33123498

Fecha de adjudicación

11 de abril de 2024

Fecha de formalización

24 de diciembre de 2024

Procedimiento de contratación

Procedimiento abierto

Medios de publicación

Publicado anuncio en el Perfil del Contratante en la web www.mercasturias.com en el enlace a la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es/>

Más información en este enlace a la licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OD28jGajwgUtm4eBPtV6eQ%3D%3D

Número de licitadores / participantes presentados en el procedimiento

1 licitador

Modificaciones del contrato

No modificaciones del contrato.

Decisiones de desistimiento o renuncia de los contratos

No decisiones de desistimiento o renuncia de los contratos.